

Juzgado L. Departamental de Canelones: Julio 1.º—Emilio González—Ejercicio ilegal de la Medicina—Leopoldina Bayarres de Betancour—Ejercicio ilegal de la Obstetricia.

Juzgado L. Departamental de Colonia: Julio 19—María Severi—Ejercicio ilegal de la Medicina.

Juzgado de Instrucción: Octubre 11—Honorio Sosa ó Sousa—Ejercicio ilegal de la Medicina.

Juzgado L. Departamental de Paysandú: Noviembre 30—Constante Corzo—Ejercicio ilegal de la Medicina.

Juzgado L. Departamental de Mercedes: Diciembre 2—Nicasia M. Ramos—Ejercicio ilegal de la Obstetricia.

Juzgado L. Departamental de Minas: Diciembre 9—Pablo Carvalho—Ejercicio ilegal de la Medicina.

Año 1913

Juzgado L. Departamental de Rocha: Marzo 17—Manuel Aveijón—Ejercicio ilegal de la Medicina.

Juzgado L. Departamental de Colonia: Abril 22—John Armijo—Ejercicio ilegal de la Medicina.

Juzgado de Instrucción Criminal de Turno: Febrero 13—Elena Recort—Ejercicio ilegal de la Medicina.

Juzgado de Instrucción de 2.º Turno: Marzo 25—Señor Camacho—Ejercicio ilegal de la Medicina.

Juzgado L. de Instrucción Criminal de 2.º Turno: Mayo 6—Elena Pensini—Ejercicio ilegal de la Obstetricia.

Informe anual del movimiento habido en la Inspección D. de Higiene de Rocha

Año 1912

Inspección Departamental de Higiene de Rocha.

Rocha, enero 8 de 1913.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

De acuerdo con lo establecido en el inciso *F* del artículo 1.º del Reglamento á la ley de creación de las Inspecciones Depar-

tamentales de Higiene, remito á usted un informe anual del movimiento habido en la Inspección á mi cargo durante el año 1912.

Saluda á usted atentamente.

ANTONIO LLADÓ.

Celestino V. Alzini,
Secretario.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, enero 13 de 1913.

Acúsesse recibo y pase á la Inspección de Sanidad Terrestre á sus efectos.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. A.
L. Castro,
Oficial 1.º

Inspección Departamental de Higiene de Rocha.

INFORME ANUAL *del movimiento habido en la Inspección Departamental de Higiene de Rocha durante el año 1912*

Asistencia de menesterosos.—El suscrito ha puesto todo su afán en atender debidamente esta parte de su cometido, prestando asidua asistencia á todas aquellas personas que desprovistas de recursos, han recurrido á la Inspección, y presentándose en el domicilio de aquellas que, por la gravedad de su estado, no les era posible asistir á la consulta.

Para mejor atender este servicio, se hizo que todos los enfermos que solicitasen los servicios médicos á esta oficina, concurrieran al Hospital á la hora de Policlínica, donde después de atendidos por el infrascripto, se les hacía facilitar algunos medicamentos, haciendo de ese modo más práctica la misión que se nos tiene encomendada.

A todos aquellos enfermos cuyo estado requería cuidados especiales, se les hospitalizó, como lo demuestran los datos que van á continuación:

Número de enfermos asistidos y visitas efectuadas:

En Consultorio, enfermos 248; visitas 595.

A domicilio, enfermos 112; visitas 299.

Casa de Aislamiento, enfermos 27; visitas 124.

Total enfermos asistidos, 387; ídem visitas efectuadas, 1.018.

Número de enfermos hospitalizados, 263.

Ídem ídem fallecidos, 25.

Enfermedades infecto-contagiosas. — Durante el año 1912 fueron denunciados á esta Inspección 52 casos de enfermedades infecto-contagiosas; en todos los casos esta oficina se preocupó de dictar las medidas necesarias para evitar el contagio, habiéndolo conseguido, como lo prueba la pequeña cantidad de casos ocurridos.

A principios de año hizo su aparición la fiebre tifoidea. Sin pérdida de tiempo se publicaron avisos en hojas sueltas, dando á conocer á la población cuáles eran los medios más eficaces para evitar el contagio; se aisló en absoluto á los atacados, tomándose severas medidas respecto á las aguas de consumo é higiene de las habitaciones.

En el mes de septiembre fueron denunciados algunos casos de tos convulsa, siendo combatida con éxito; las autoridades escolares, atendiendo las indicaciones hechas por esta Inspección, tomaron medidas precaucionales que dieron por resultado la extinción completa de la enfermedad.

Las denuncias hechas están repartidas en las siguientes enfermedades: Tuberculosis pulmonar, 20; Tuberculosis laríngea, 1; Sarampión, 1; Tos convulsa, 12; Fiebre tifoidea, 14; Fiebre puerperal, 1; Viruela, 3; Varicela, 2; Total: 54.

Desinfecciones practicadas en casas de infecto-contagiosos, 39, empleándose para ello formol y azufre.

Vacunaciones y revacunaciones.—En el transcurso del año no se efectuaron, por haberse practicado en gran cantidad el año anterior.

Inspección Sanitaria de la Prostitución.—Grandes esfuerzos tiene que hacer esta Inspección para conseguir la concurrencia de las prostitutas al Dispensario, pues eluden de todas maneras el someterse á la visita de inspección; mas, por intermedio de la policía siempre se logra que no burlen por completo las disposiciones que para ellas se han dictado por las autoridades superiores.

En la actualidad hay inscriptas 73 mujeres, de las cuales

concurren por término medio 30 al Dispensario. Durante el año se efectuaron 2,042 visitas en el consultorio; se hospitalizaron 36 mujeres y se enviaron al "Sifilicomio Germán Segura" 3.

Visitas á los locales de las escuelas.—En las visitas efectuadas á los locales de las escuelas, me he dado cuenta de las buenas condiciones que reúnen todos ellos para el objeto á que se les destina, salvo pequeñas deficiencias que la autoridad escolar se apresurará á subsanar de acuerdo con las observaciones hechas por el suscrito.

El horario que rige en las escuelas es el apropiado á la edad de los educandos, observándose en todas las escuelas la más perfecta higiene; los niños y maestros han cumplido con la disposición que los obliga á vacunarse, no siendo admitido en ningún centro de enseñanza el niño que primeramente no presente su certificado de vacuna.

Policía higiénica y sanitaria.—Esta Inspección se ha preocupado por el fiel cumplimiento de todas las ordenanzas dictadas con ese fin; como ser: expendio de carne, últimamente reformada á indicación de la oficina á mi cargo; venta de leche, lavado de ropas; en lo referente al vaciado de "pozos negros", por varias ocasiones se ha solicitado de la Intendencia la adquisición de una Barométrica que permita la fácil é higiénica limpieza de esos pozos, habiendo conseguido al fin que se preocupe del asunto, pidiendo á la H. Junta la autorización para comprarla.

En lo referente á otros servicios, como ser: caballerizas, hoteles, panaderías, etc., se empiezan á hacer efectivas las indicaciones que á la Intendencia se han hecho al respecto.

Movimiento de Secretaría.—Notas pasadas 129, ídem recibidas 111, telegramas pasados 57, recibidos 4.

Informes expedidos, 13; á expedirse, 3; solicitudes despachadas de eliminación de prostitutas 11.

Es cuanto tengo que informar al señor Presidente.

ANTONIO LLADÓ.

Celestino V. Alzini,
Secretario.